

- - - **ACTA NÚMERO 395/2012 TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO, AÑO DOS MIL DOCE.**- - - - -

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.**- - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- III TERCERO.**- - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 27 veintisiete días del mes de julio del año 2012 dos mil doce, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes, la cual es presidida por el **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, Presidente Municipal Interino, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL**, y el suscrito Secretario General **LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.**- - - - -

5135

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.- - - - -

II.- Aprobación del orden del día.- - - - -

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de fechas 10 y 23 de julio del 2012, respectivamente.- - - - -

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones: - - - - -

A) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente

Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del oficio presentado el día 13 de marzo del año 2012 por el Licenciado Gerardo Bárcena Gea, Coordinador Comercial de la Gerencia Regional Occidente de Telecomunicaciones de México (TELECOMM - TELÉGRAFOS), Organismo Público Descentralizado, mediante el cual solicita formalizar los contratos de comodato para sus oficinas telegráficas de la cabecera municipal, de la delegación de Cajititlán y en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**-----

B) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Síndico Municipal Dagoberto Calderón Leal, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las comisiones edilicias competentes del Proyecto de Reforma al Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTES.**-----

C) Oficio número DA/252/2012, presentado por el Lic. Felipe De Jesús Flores Miranda, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones, mediante el cual remite las actas de las reuniones de trabajo del Comité de Adquisiciones, de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, para que se informe de los asuntos tratados por el Comité, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**-----

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.-----

1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho y el Regidor Juan Chávez Ocegueda, mediante la cual se

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación de un vehículo al C. Mario Yahir Martínez Villanueva, quien resultó ganador dentro de la rifa efectuada con motivo del festejo del día del maestro que tradicionalmente lleva a cabo el Gobierno Municipal.- - - - -

2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a Casas Javer, S. A. de C. V. el acreditamiento del 50% por ciento del monto del costo de las obras de infraestructura básica hidráulica consistentes en la construcción y equipamiento del cárcamo de bombeo y la línea 2 de alejamiento de aguas residuales de 1,095.33 metros y 10" de diámetro del fraccionamiento Los Cántaros al Colector Zapote I, contra las obligaciones que le corresponde pagar al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en el presente o futuro, con motivo del proceso de urbanización de la acción urbanística privada denominada "Los Cántaros" que se encuentra desarrollando en el Municipio.- - - - -

3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Dagoberto Calderón Leal, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y reconozca la declaratoria de formal regularización de diversos predios de propiedad privada ubicados en fraccionamientos que han realizado su trámite ante la Comisión Municipal de Regularización de Predios en Propiedad Privada, el inicio del trámite de registro de dichos fraccionamientos ante el Registro Público de la Propiedad, así como autorizar a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Encargado de la Secretaría General para suscribir los respectivos convenios.- - - - -

VI.- Asuntos Generales.- - - - -

1.- Intervención del Regidor Fernando Arriero Gutiérrez.- - - - -

2.- Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar.- - - - -

3.- Intervención del Regidor José Angel García Márquez.- - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**-----

----- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Dagoberto Calderón Leal y los Señores CC. Regidores: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, José Antonio Contreras Limón, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez y Sergio Ángel Macías; se hace del conocimiento al Pleno que el Regidor Juan Manuel Soto García y la Regidora Sandra González Delgado, presentaron excusas en las cuales piden que se les justifique sus ausencias por motivos de salud, en los términos del artículo 161 fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 27 veintisiete de julio del año 2012 dos mil doce, por lo que el Presidente Municipal Interino declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, somete a consideración el Orden del Día y le pide al Secretario General hacer una aclaración.-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: hago la aclaración de que el punto **5.1** del orden del día de la convocatoria, que tienen ustedes como parte de la notificación,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

manifiesta que se autoriza la donación al maestro que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 47 haya elegido debiendo ser lo correcto como se asienta en la propia iniciativa adjunta, quedando de la siguiente manera: **5.1.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho y el Regidor Juan Chávez Ocegueda, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación de un vehículo al C. Mario Yahir Martínez Villanueva, quien resultó ganador dentro de la rifa efectuada con motivo del festejo del día del maestro que tradicionalmente lleva a cabo el gobierno municipal.- - - - -

5137

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: con la aclaración presentada por el Secretario General, somete a consideración y aprobación en votación económica el orden del día propuesto.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno.**- - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de fechas 10 y 23 de julio del 2012, respectivamente, las cuales les fueron enviadas vía correo electrónico para su revisión.- -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno.**- - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a consideración la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisiones y le pide al Secretario General, dé lectura de las mismas.- - - - -

A) - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del oficio

presentado el día 13 de marzo del año 2012 por el Licenciado Gerardo Bárcena Gea, Coordinador Comercial de la Gerencia Regional Occidente de Telecomunicaciones de México (TELECOMM - TELÉGRAFOS), Organismo Público Descentralizado, mediante el cual solicita formalizar los contratos de comodato para sus oficinas telegráficas de la cabecera municipal, de la delegación de Cajititlán y en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe, proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.**- - - - -

B) - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo presentada por el Síndico Municipal Dagoberto Calderón Leal, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las comisiones edilicias competentes del Proyecto de Reforma al Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, proponiéndose el **turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a las de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, y de Patrimonio Municipal como cuadyuvantes.**- - - - -

C) - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Oficio número DA/252/2012, presentado por el Lic. Felipe De Jesús Flores Miranda, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones, mediante el cual remite las actas de las reuniones de trabajo del Comité de Adquisiciones, de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, para que se informe de los asuntos tratados por el Comité, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO,** (mismas que les fueron enviadas por correo electrónico).- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a consideración y a aprobación en votación económica los turnos propuestos.- - - - -

- - - Se aprueban por **Unanimidad de votos del Pleno,** los turnos de los asuntos que a continuación se describen: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 136/2012/TC

A) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del oficio presentado el día 13 de marzo del año 2012 por el Licenciado Gerardo Bárcena Gea, Coordinador Comercial de la Gerencia Regional Occidente de Telecomunicaciones de México (TELECOMM - TELÉGRAFOS), Organismo Público Descentralizado, mediante el cual solicita formalizar los contratos de comodato para sus oficinas telegráficas de la cabecera municipal, de la delegación de Cajititlán y en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**-----

B) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Síndico Municipal Dagoberto Calderón Leal, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las comisiones edilicias competentes del Proyecto de Reforma al Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTES.**-----

C) Oficio número DA/252/2012, presentado por el Lic. Felipe De Jesús Flores Miranda, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones, mediante el cual remite las actas de las reuniones de trabajo del Comité de Adquisiciones, de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, para que se informe de los asuntos tratados por el Comité, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO, (mismas que les fueron enviadas por correo electrónico).**-----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.-----

1) - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen

presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho y el Regidor Juan Chávez Ocegueda, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación de un vehículo al C. Mario Yahir Martínez Villanueva, quien resultó ganador dentro de la rifa efectuada con motivo del festejo del día del maestro que tradicionalmente lleva a cabo el Gobierno Municipal.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.1.**- - - - -

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: comenta que es a todas luces irregular y un descaro absoluto sin saber si se va autorizar o no, a menos de que conozcan el sentido del voto de quienes integran este Ayuntamiento, esta es la primera coincidencia, y la segunda, es que en el año 2010 acudí a una escuela de Lomas de Santa Anita me percaté que los baños estaban fuera del cuerpo de la escuela y construidos con lámina, con carencias de agua; en otro lado se inundó en la Gigantera y como a la una de la mañana estaban los de Protección Civil, haciendo esfuerzos con los que tenían sus casas inundadas y con la única herramienta que contaban era con unas lamparitas de mano; y hoy en la mañana me encontré con una cuadrilla de la gente de agua potable y alcantarillado, haciendo la reparación de una fugas en la localidad de Santa Cruz del Valle con una carretilla, yo no estoy en desacuerdo que se premie a los esforzados maestros, pero en lo que si estoy en desacuerdo es que sea al que se lo saque en una rifa y no al que mejores dividendos ofrezca a la ciudadanía, porque finalmente acabamos de ver las notas periodísticas nacionales que algo así como el diez por ciento de los maestros fueron los que aprobaron la prueba enlace, creo que no es muy edificante el resultado, quiero que el premio se le dé al maestro que tenga una currícula interesante, que le haya dedicado los esfuerzos al municipio, que sea uno de los que más se entrega a su profesión; y lo segundo es, por qué esa persistente actitud de decidir por adelantado, y decir señores les presento esta iniciativa y levanten la mano, y me voy a permitir votarlo en contra y solamente por esos considerandos, y aprovecho este momento para hacer un homenaje a todos los maestros que han dado a Tlajomulco y que han sido

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

partícipes de la formación de muchos de nosotros.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: hace la aclaración de algunos puntos, comenta que la compra se hizo legalmente, porque pasó por la comisión de adquisiciones, el problema con el que nos encontramos no es la compra del bien, sino la donación del bien, es decir, no hay una mala fe en el sentido de decir, se compró y en automático decir, se rifó desde antes esperando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe la compra del vehículo, no estamos aprobando la compra del mismo, la compra se hizo debidamente y legalmente, lo que estamos aprobando es la donación de quien en este caso tuvo directamente el premio, desde años anteriores hay un compromiso del Gobierno de Tlajomulco con los maestros, en el sentido de ayudarles a organizar año, con año, una comida en donde les regalan y se compran diferentes cosas, hay un presupuesto preestablecido y lo que se acuerda es, que prefieren, que se compre un montón de regalos o que se compre con ese presupuesto un carro como aquí se señala, y la petición de los profesores del municipio fue que se hiciera lo del carro, entonces, no hay ninguna mala fe, no hay ningún dolo, lo que estaríamos aprobando aquí, sería la donación del mismo, no la compra del vehículo, esa ya fue desarrollada, y sí hay muchas carencias en muchas áreas y en muchas escuelas, nosotros tenemos propuestas centrales, una, seguir otorgando útiles escolares a todos los niños del municipio, vamos a arrancar el programa en agosto, no arrancamos antes ni por medidas, ni por ningún otro tipo de cosas, porque llega el periodo electoral y se pudiera dar a mal interpretaciones y a lo segundo que le hemos apostado es a arreglar a las escuelas, aquí hay varios profesores que les consta que el esfuerzo que hace el gobierno de Tlajomulco, con los baños, con las maya sombras, con las pequeñas bibliotecas, con canchas en los lugares que se requieren, cuestión que no sería nuestra responsabilidad, nuestra responsabilidad no llega ahí, esa es responsabilidad del Gobierno del Estado con la Secretaría de Educación pero la Secretaría de Educación y el Gobierno del Estado, no ponen ningún peso, ni se ocupan del tema, y a quien le preocupa que nuestros niños tengan condiciones dignas, pues es a nosotros, porque si logramos que la mayor cantidad de niños estén en escuelas, pues a lo mejor podemos apostar que baje el índice

delincuencial que día a día evidentemente crece y tenemos que hacer una apuesta de abajo hacía arriba que tiene que ver con los niños, entonces, estas son las aclaraciones y hemos hecho una inversión en Protección Civil sin precedentes que nadie había hecho, y estaríamos inaugurando incluso un espacio bastante digno por la zona de la carretera a Chapala que nos tocará a todos nosotros participar, hemos comprado más uniformes, vehículos, lanchas, y claro que el equipo que se acaba de entregar en estos días y claro que hace falta siempre.-----

--- El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez en uso de la voz: comenta que desde hace aproximadamente dos años en la Colonia el Puerto que se encuentra ubicada aquí a kilómetro y medio paralela a la carretera Pedro Parra, hizo una solicitud de que se les arreglara el vado, cuando estaba el Ingeniero Enrique Alfaro, creo que Obras Públicas tiene ya el proyecto ejecutivo de setenta u ochenta mil pesos y que no se les ha hecho caso, pide que se le haga caso a esas personas no le hace que esté en contra de este vehículo, al contrario, pero pide que se hagan las cosas de manera más equitativa.-----

--- El Regidor Juan Chávez Ocegueda en uso de la voz: comenta que el esfuerzo de los compañeros docentes trabajadores en la educación, es a todas luces al 100% cien por ciento, porque es un trabajo que se hace con muchísimas dificultades y el premiar con ese tipo de obsequios para que sean más eficientes en su trabajo, no es más que decirles que estamos apostando en la educación.-----

--- El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: no habiendo más oradores registrados, somete a consideración y aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.-----

--- Se aprueba por **Mayoría Calificada de votos del Pleno**, con **12** doce votos a favor y **03** tres en contra de los Regidores Jaime Humberto Pulido González, José Mario Morales Gaspar y Germán Ruiz Martínez, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho y el Regidor Juan Chávez Ocegueda, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 137/2012

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

desincorporación del dominio público del patrimonio municipal, para pasar a formar parte del dominio privado del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del siguiente bien mueble: - - - - -

- Vehículo marca DODGE, submarca I10 BY DODGE, modelo 2013, número de serie MALAM5NB1DM128601, clave vehicular 0018801 color azul hielo, cuatro puertas, transmisión STD, con placas de circulación JJZ4799 del Estado de Jalisco.- - - - -

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación del vehículo marca DODGE, submarca I10 BY DODGE, modelo 2013, clave vehicular 0018801 color azul hielo, cuatro puertas, transmisión STD, con placas de circulación JJZ4799 del Estado de Jalisco, al C. Mario Yahir Martínez Villanueva, quien resultó ganador dentro de la rifa efectuada con motivo del festejo del día del maestro que tradicionalmente lleva a cabo el Gobierno Municipal, ratificando el proceso de adquisición del vehículo sorteado.- - - - -

5140

TERCERO.- En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal, al Director General Administrativo y al Director de Patrimonio Municipal para que lleven a cabo todos los procedimientos, movimientos, registros y demás actos necesarios e inherentes para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.- - - - -

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio el presente punto de acuerdo al C. Mario Yahir Martínez Villanueva, al Presidente Municipal Interino, al Tesorero Municipal, al Director General Administrativo, a las Direcciones de Finanzas, de Contabilidad, de Patrimonio Municipal y de Adquisiciones para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

QUINTO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.- - - - -

2) - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe

y autorice a Casas Javer, S. A. de C. V. el acreditamiento del 50% por ciento del monto del costo de las obras de infraestructura básica hidráulica consistentes en la construcción y equipamiento del cárcamo de bombeo y la línea 2 de alejamiento de aguas residuales de 1,095.33 metros y 10" de diámetro del fraccionamiento Los Cántaros al Colector Zapote I, contra las obligaciones que le corresponde pagar al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en el presente o futuro, con motivo del proceso de urbanización de la acción urbanística privada denominada "Los Cántaros" que se encuentra desarrollando en el Municipio.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.2.**- - - - -

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez en uso de la voz: comenta que revisó el expediente y que está totalmente correcto, dado a que en una anterior propuse que se enviaran los derechos de la CONAGUA del punto que se aprobó del pozo que le compramos a Samuel González y a la fecha no se ve, sin embargo, este está totalmente completo y los felicito, porque en realidad las propuestas así deben de ser.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: le pide al Secretario que le ayude a rastrear, para darle este documento, no habiendo más oradores registrados, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 138/2012

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a Casas Javer, S. A. de C. V. el acreditamiento del 50% por ciento del monto del costo de las obras de infraestructura básica hidráulica consistentes en la construcción y equipamiento del cárcamo de bombeo y la línea 2 de alejamiento de aguas residuales de 1,095.33 metros y 10" de diámetro del fraccionamiento Los Cántaros al colector Zapote I, contra las

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

obligaciones que le corresponde pagar al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en el presente o futuro, con motivo del proceso de urbanización de la acción urbanística privada denominada "Los Cántaros" que se encuentra desarrollando en el Municipio, como parte del Programa de Saneamiento de la Cuenca de El Ahogado de esta municipalidad.-----

SEGUNDO.- A efecto de cumplir con lo resuelto en el punto PRIMERO, Casas Javer, S. A. de C. V. deberá cumplir con los siguientes requisitos:-----

a) El acreditamiento contra obligaciones aprobado, se sujetará a los términos, montos y porcentajes determinados por el Director General de Ordenamiento Territorial, en su oficio número DGOT/0172/2012 de fecha 26 de abril del año 2012.-----

b) El acreditamiento contra obligaciones aprobado, se sujetará al valor de los precios unitarios y montos determinados por la Dirección General de Obras Públicas.-----

c) El procedimiento administrativo para hacer efectivo el acreditamiento contra obligaciones aprobado deberá tramitarlo ante la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento.-----

TERCERO.- Se aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, al Secretario General, al Síndico Municipal en funciones y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio a que se refiere el artículo 261 del Código Urbano del Estado de Jalisco, en lo concerniente a las autorizaciones contenidas en el presente punto de acuerdo; instruyéndose al Director Jurídico para que auxilie a las autoridades municipales en la elaboración del convenio respectivo. - -

CUARTO.- Se aprueba y autoriza al Tesorero Municipal, al Director General de Obras Públicas, al Director General de Ordenamiento Territorial y al Director de Agua Potable y Alcantarillado, en el ámbito de sus respectivas competencias, a efecto de que lleven a cabo todos y cada uno de los procedimientos, registros, movimientos, trámites y demás actos necesarios para dar el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo.-----

QUINTO.- Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a Casas Javer, S. A. de C. V., al Presidente Municipal Interino, al Síndico Municipal en funciones, al Tesorero Municipal, al Director

General de Obras Públicas, al Director General de Ordenamiento Territorial, al Director Jurídico, al Director de Agua Potable y Alcantarillado y a las Direcciones de Ingresos, de Finanzas y de Contabilidad, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

SEXO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.-

3) - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Dagoberto Calderón Leal, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y reconozca la declaratoria de formal regularización de diversos predios de propiedad privada ubicados en fraccionamientos que han realizado su trámite ante la Comisión Municipal de Regularización de Predios en Propiedad Privada, el inicio del trámite de registro de dichos fraccionamientos ante el Registro Público de la Propiedad, así como autorizar a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Encargado de la Secretaría General para suscribir los respectivos convenios.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.3.**- - - - -

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: comenta que previa presentación de la iniciativa, se desprende la irregularidad de la conformación de la comisión, en la exposición de motivos, se alude a una normatividad en donde se nos dice perfectamente claro como se integra la Comisión Regularizadora, y la comisión entre otras personas titulares de las áreas se desprende que tiene que estar integrado con un Regidor de cada partido político representado en este Pleno, y uno de los Integrantes es el compañero Juan Chávez como representante del PRD y este es un acuerdo del primero de junio del 2012, por lo que le pide que les diga si sigue siendo PRDISTA y también al Regidor Dagoberto que es representante del PRI y ahora comparece como Síndico, entonces, bien es cierto que no está representada la comisión, porque faltan algunas fracciones de representantes, entonces, no está debidamente conformada, por lo que pide que se retrabaje la iniciativa por la razón de que la comisión

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

no está bien conformada, no hay un representante del PRD.- - - - -
- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: empieza diciendo sobre la legalidad de la representación, hasta donde yo vi en la boleta del distrito venía el candidato del PRD, PT, Movimiento Ciudadano, que es el Señor Juan Chávez, entonces, si no era candidato pues hubiera dicho el PRD que no lo representaba y seguramente no lo hubieran puesto de candidato, yo creo que si hay una acción de legalidad, pues hay una buena prueba de que se podría presentar por parte del Regidor Juan Chávez, sería cualquier boleta o su registro como candidato, y por el otro, este es uno de los trabajos más interesantes que se han hecho en esta administración las COMUR, normalmente han sido instancias que primero no avanzan y segundo, que están llenas de corrupción, pero es interesante ver los rostros de las mil personas que les acabamos de entregar sus títulos de regularización hace unos días, y para estas gentes lo es todo, porque ahí viven y porque hay tienen su familia, yo no estoy de acuerdo en que la gente venda terrenos ejidales, ni mucho menos, estoy en contra y yo creo que a varios de ellos deberían de meterlos hasta el bote, no estoy de acuerdo en eso, lo que no se vale es que un gobierno una vez teniendo gente y seres humanos que vivan ahí, pues no los puedes desaparecer de un plumazo, no los puedes borrar y que ahí están y que alguien les hizo un acuerdo de corrupción y que alguien les vendió sin poderles vender, que la gente compró y que ahí están asentados, y pueden pasar años y años, sin que ellos puedan estar regularizados, y si se juntan como una zona irregular, pues nosotros no podemos entrar mientras no estén regularizados, y tampoco recibimos un peso de ellos, pero sí tenemos que juntarles la basura y sí tenemos que mandarles seguridad sí nos mandan llamar, y al final terminan siendo ciudadanos del municipio, pero sin ser reconocidos por nadie en su propiedad, pues alguien los engañó seguramente, entonces, yo creo que esta comisión está trabajando bastante, por cierto felicito a su titular que está a la entrada que es el Lic. Culebro Del Toro que la encabeza junto con el Síndico, a ayudarles con algo civil a la gente que ya está, ayudarlos a regularizar y de los que no están, tratar de no meter a nadie, que entienda que existe el programa y que les diga que puede hacer un fraccionamiento, creo que ese es el sentido, ese es el espíritu

de hacer algo que nadie a hecho por años y yo me siento muy orgulloso de que esto haya sucedido en esta administración y que haya sido parte también de la COMUR; y dice que en términos legales no hay ninguna irregularidad, y tiene razón, la constancia de mayoría de la cual todos derivamos, nos la da el Instituto Electoral y fuimos electos, algunos militábamos en el PRD y otros no, como es mi caso, pero fuimos electos en una fórmula que fue PRD y PT como dice la constancia de mayoría, no me preocupa el tema de la legalidad, no tendríamos problema, yo creo que sería siempre interino el que se incorporara a los trabajos en la COMUR, que en realidad se necesitan muchas manos y que sería bienvenido, para que nos ayude también, y quienes ustedes determinen en este acaso usted, sería el que participara para ayudarnos a regularizar más terrenos de ciudadanos de Tlajomulco que tienen esta problemática, aclarado el punto, somete a consideración y a aprobación en votación económica el punto **V.3.-** -

- - - Se aprueba por **Mayoría Calificada de votos del Pleno**, con **12** doce votos a favor y **03** tres en contra de los Regidores Jaime Humberto Pulido González, José Mario Morales Gaspar y Germán Ruiz Martínez, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Dagoberto Calderón Leal, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 139/2012

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la Formal Regularización de los Predios de Propiedad Privada de Objetivo Social siguientes: - - - - -

- El Rancho.- - - - -
- Valles del Autódromo.- - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento aprueba e instruye al Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regulación de Predios de Propiedad Privada, a que realice todos y cada uno de los trámites para la inscripción correspondiente en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco los Predios de Propiedad Privada de Objetivo Social declarados formalmente regularizados.- - - - -

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Encargado de la Secretaría

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

General para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban los Convenios para el pago de las áreas de cesión y de realización de las obras faltantes de los Predios de Propiedad Privada de Objetivo Social formalmente regularizados.- - - - -

CUARTO.- El Pleno del Ayuntamiento aprueba e instruye al encargado de la Hacienda Pública Municipal para que administre los créditos fiscales que se generen con motivo de la regularización de los predios de propiedad privada de objetivo social formalmente regularizados, así como para que aplique los descuentos previstos en la Ley de Hacienda Municipal y en el decreto 20920.- - - - -

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -

5143

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: le pide al Secretario General que haga la anotación para los asuntos generales a los Regidores Fernando Arriero, Mario Morales y José Ángel.- - - - -

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez en uso de la voz: presenta una Iniciativa, por lo que le solicita al Secretario darle lectura.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Regidor Propietario Fernando Arriero Gutiérrez integrante de este Honorable Ayuntamiento, en acato a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 10, 27, 41 fracción II y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 9, 10 y 38 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 103 y 105 fracción II, 107 y 110 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables que en derecho corresponda; me permito someter a la elevada y distinguida consideración de este Honorable Cuerpo Edilicio, la actual Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual se propone que el H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, destinar una fracción de terreno a razón 21,267.83, del predio de propiedad municipal denominado Agua Ancha, a efecto de establecer única y

exclusivamente un Centro de Compostaje Municipal; puntos de acuerdo: **PRIMERO.-** El Honorable Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, destinar una fracción de terreno a razón de 21,267.83 veintiún mil doscientos sesenta y siete punto ochenta y tres metros cuadrados, del predio de propiedad municipal denominado Agua Ancha, a efecto de establecer única y exclusivamente un Centro de Compostaje Municipal.

SEGUNDO.- El Honorable Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal a efecto de que lleve a cabo todos y cada uno de los actos, trámites, registros y movimientos necesarios para el debido cumplimiento del punto de acuerdo que antecede. **TERCERO.-** El

Honorable Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección de Obras Públicas y a la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, para que conjuntamente elaboren el proyecto ejecutivo para la creación del Centro de Compostaje Municipal; así mismo, se instruye al Director de Promoción Económica y Competitividad, y al Director de Desarrollo Rural Agrícola, para que dispongan de la superficie de terreno que se menciona en el primero punto de acuerdo, para que única y exclusivamente se elabore composta y fertilizante orgánico mineral en tanto se establece formalmente el Centro de Compostaje Municipal en dicho predio.

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo, a los Directores de Patrimonio Municipal, de Promoción Económica y Competitividad, de Desarrollo Rural Agrícola, de Obras Públicas, y de Medio Ambiente y Ecología, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que están de acuerdo, solo que mandarlo a Dictamen con la Comisión de Patrimonio, nada más para revisar evidentemente algunas cuestiones de legalidad, creo que en frente tiene un espacio del IJAS directamente, yo estoy de acuerdo en la propuesta y hay que sacar en esta administración el tema de la composta, lo único que quisiera ver es la servidumbre del terreno jurídicamente, para que Patrimonio nos de el Dictamen y saber exactamente si es la mejor ubicación para la instalación como tal,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

entiendo que ahí está el campo de fútbol, el UNASAN; y pregunta
¿Quién lo operaría éste? - - - - -

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez en uso de la voz: responde
que Desarrollo Rural, esto dado al apoyo que se les pretende dar para
elaborar composta aquí en Tlajomulco, el espacio existe y si ustedes
se fijan ya contamos con el Dictamen de uso de suelo de la Dirección
General de Ordenamiento Territorial aprobado.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en
uso de la voz: pregunta ¿Cuanto se necesita para operarlo?, ¿Tiene
usted el dato?, ¿Cuanto dinero se necesita para la operación? - - - - -

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez en uso de la voz: responde
que absolutamente nada, necesita la aportación de una pipa y
artículos que la Dirección de Desarrollo Rural se encargaría.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en
uso de la voz: pregunta ¿Hay vivienda ahí pegada? - - - - -

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez en uso de la voz: responde
que no, que está libre.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en
uso de la voz: pide que nada más para darle certidumbre que sea
turno a comisión para que nos autorizaran, yo estoy de acuerdo en el
proyecto, de antemano yo le diría que viendo algunos detalles yo
votaría a favor, nada más quisiera que los dejáramos bien asentado
con las comisiones respectivas, por lo que pide que se tenga una
reunión la próxima semana para los que están interesados en revisar
el proyecto, que pudiéramos agendarla para el martes o el miércoles
ponernos de acuerdo para que nos presenten el proyecto ejecutivo,
para que los que estén de acuerdo en asistir, podamos estar
presentes, entonces, convocamos esta semana, martes o miércoles
para en la siguiente sesión someterlo a aprobación se propone el turno
a Patrimonio Municipal, Desarrollo Rural y Ecología; somete a
consideración y a aprobación en votación económica el turno
propuesto.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Plenon**, el turno de
la Iniciativa presentada por el Regidor Fernando Arriero Gutiérrez,
consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 140/2012/TC

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL, FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y ACUÍCOLA Y MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA**, de la iniciativa de acuerdo presentada por el Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice destinar una fracción de terreno a razón de 21,267.83 veintiún mil doscientos sesenta y siete punto ochenta y tres metros cuadrados, del predio de propiedad municipal denominada "Agua Ancha" a efecto de establecer única y exclusivamente un Centro de Compostaje Municipal.- - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal Interino, a los integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, Fomento Agropecuario, Forestal y Acuícola y Medio Ambiente y Ecología para su conocimiento, en su caso, cumplimiento y todos los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

TERCERO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.- - - - -

- - - - - SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que tiene una solicitud de algunos documentos hechos a la Dirección General Administrativa y a la Dirección de Programas Sociales, y hoy nos llega una contestación por parte del Secretario General, frente a los compañeros Regidores de la fracción PRDISTA, nos dicen que debemos de informar, que estos documentos que estamos solicitando, para qué tipo de trabajo social e institucional lo necesitamos, creo que debo decirle al Señor Secretario que su función aquí es Secretario del Ayuntamiento, es secretario de todos nosotros, entonces, no se porqué tenemos que informar, cuando las facultades las tenemos de acuerdo al Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal en el artículo 38, en donde dice que tenemos facultades para vigilar y comprobar que el propio Ayuntamiento, las autoridades y todo servidor público municipal, así como las dependencias administrativas municipales y los particulares que realicen actividades en el municipio, cumplan cabalmente con las disposiciones que se determinan en la Constitución Federal y Constitución Local, nos manda a que busquemos en la página oficial, nosotros tenemos la facultad de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

acuerdo al artículo este que le mencioné que debemos de ser informados por los diferentes directores y aquí usted con su respuesta nos bloquea su información, sabemos que existe la página oficial, pero sabemos la facultad para poder hacer un cruce de dichas informaciones, la tenemos solicitada desde el 07 de junio y se nos da respuesta hasta el 27 de julio y para contestarnos de esta manera.- - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: responde que tiene razón prácticamente en lo que dice, nada más que tendría que recordar, que este Pleno aprobó el Manual de Austeridad y Ahorro para la administración 2010 – 2012. La cantidad de material que usted está pidiendo, significaría un costo importante en hojas tanto para la ecología como para el Ayuntamiento, tiene asesores y ya está el LINK que solo con darle un clic, aparece la información de cada una de las cosas que usted nos está pidiendo, que solamente haga un clic y hay dos ligas directamente, si a pesar de eso es insuficiente y usted quiere que se imprima, voy a plantear que se imprima en hoja reciclada, de lo que estamos aquí hablando es que el Manual de Austeridad aprobado por nosotros mismos, lo importante no es cómo se le entregue la información, sino que se le entregue la información, entonces, yo le pediría, si alguno de los asesores pudiera ver o checar si la liga que nos están entregando en este oficio, da la información que usted quiere, que nos lo dijera, si es necesario de otra manera la información, que con mucho gusto nos la pidiera y se la vamos a entregar como usted nos diga.- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: aclara que la solicitud es a nombre de cuatro Regidores, no solo de un solo personaje, somos cuatro de la fracción PRDISTA, estamos solicitando algunas Gacetas y creo que las Gacetas están impresas, porque estamos solicitando Gacetas.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: responde que entiende que ya nada más nos quedaban una o dos, y lo importante para mi es que nos haga llegar de inmediato la información como sea el caso, pero le voy a pedir al Secretario que nos informe, cuál es el stock que tenemos de cada uno de los Reglamentos y en el caso que no, pues mandar imprimir nuevos, porque sería lamentable que la siguiente administración

podiera mandar imprimir el 2012 – 2014, entonces, sería otro gasto adicional y voy a presionar para ver cuantas quedan y que le hagan llegar las que sean posibles y las que no, ver la información como esté.- - - - -

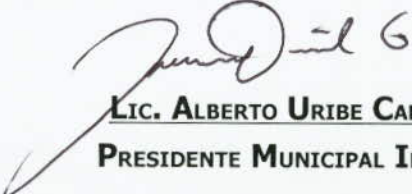
- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: pide que a la brevedad la solicitud fuera impresa y si no que sea papel reciclado.-

- - - - - TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez en uso de la voz: pide meter orden en la Plaza principal de la Cabecera Municipal, ya que está invadida totalmente de vehículos y se ve tan mal aspecto, porque los presentes siempre andamos con mucho cuidado, porque hay mucho movimiento vehicular al interior de las calles aledañas a la plaza, entonces, si es de instruirse o darse alguna alternativa para que la plaza esté totalmente si no libre de vehículos, cuando menos buscar los menos posible, porque aparte de mal aspecto, pues hay mucho riesgo, para que el día de mañana no vaya haber un accidente por el fin de semana en la misa.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: le voy a pedir a la Directora de Seguridad Pública que aquí se encuentra, que por favor tome medidas, porque hay un señor ahí que es muy amable en la cadena, ya tiene mucho tiempo y ya tiene muchos amigos ahí que directamente les permite la entrada y que pudiéramos cerrar y que pudiéramos generar solamente algunos tarjetones que sean autorizados para el ingreso, actualizarlos y ver cuales son y los que no tienen tarjetón, pues que no puedan ingresar, hay que buscar una pequeña estrategia ahí, porque sí, las motos van y se pasan, los caballos el otro día rompieron algo en un evento charro, al final se pusieron cuetes dos, tres se quedaron y rompieron algo del mercado, necesitamos poner orden en la plaza principal.- - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 27 veintisiete de julio del 2012 dos mil doce; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.- - - - -


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



LIC. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



C. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ



C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA




C. MA. EVANGELINA VEGA PEDROZA



C. JOSÉ MARIO MORALES GASPÁR



C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ



C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA



C. RICARDO OLIVARES TOSCANO



C. JOSÉ ANTONIO CONTRERAS LIMÓN



C. GENARO TORRES VIDRIO



C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ

C. DAVID UREÑA CONTRERAS



C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ



C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA
SECRETARIO GENERAL

DOY FE

LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 395 TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DE LA

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE".

5146

SIN TEXTO